



¡Un nuevo pago para trabajadores de Washington!

El Crédito Tributario para Familias Trabajadoras hará pagos de hasta \$1,200.

¿Quién es elegible para recibir un pago?

Las personas y familias que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Haber vivido en Washington durante 183 días como mínimo.
- Tener entre 25 y 65 años o tener un hijo que cumpla con los requisitos en 2022.
- Haber presentado una declaración de impuestos federales en 2022 usando un número de seguro social (SSN) o un número de identificación personal del contribuyente (ITIN).
- Ser elegible para el Crédito Tributario Federal por Ingreso del Trabajo en la declaración de impuestos de 2022.
 - Visite www.irs.gov/eitc para obtener más información.
- Cumplir con los límites de ingresos (mire el cuadro).

¿Cuánto recuperarán las personas y las familias?

Depende de la cantidad de hijos que cumplan con los requisitos y el nivel de ingresos. Mire el cuadro para ver las estimaciones según los límites por ingresos de 2022.

¿Cuáles son los límites de ingresos?

Número de hijos que cumplen con los requisitos	Los solicitantes deben ganar menos de		Pago máximo
	Soltero(a)	Casado(a) (declaración conjunta)	
0	\$16,480	\$22,610	\$300
1	\$43,492	\$49,622	\$600
2	\$49,399	\$55,529	\$900
3 o más	\$53,057	\$59,187	\$1,200

Las solicitudes estarán disponibles el 1 de febrero de 2023 y se aceptarán hasta el 31 de diciembre de 2023.



Para acceder a más información o registrarse para recibir noticias, visite nuestro sitio web: WorkingFamiliesCredit.wa.gov/es o llame a 360-763-7300.

WFTC0002-ES 2/3/2023